



[Versión modificada en base a las observaciones de la *Comisión Sectorial de Enseñanza*]

PLAN DE ESTUDIOS

Licenciatura en Comunicación

2012

Jueves 04 de octubre de 2012

ÍNDICE



- 1) Título a expedirse
- 2) Antecedentes y fundamentación
- 3) Principios orientadores
- 4) Perfil de graduación
- 5) Objetivos de formación
- 6) Orientaciones pedagógicas
- 7) Estructura curricular
 - a.** Ciclos
 - b.** Módulos
 - c.** Orientaciones curriculares
 - d.** Actividades curriculares
 - e.** Trabajo de grado
 - f.** Disposiciones especiales
 - g.** Distribución de créditos



04 de octubre de 2012

TITULACIÓN

TÍTULO A EXPEDIRSE: Licenciado/a en Comunicación

Duración: 4 años (8 semestres)

Créditos mínimos: 360

ANTECEDENTES

El currículo vigente -aprobado en 1995- lleva ya diecisiete años de aplicación. Entre sus fortalezas se destacan: una definición de la comunicación que se enmarca dentro de las ciencias sociales, una sólida formación teórica, una amplitud en el abordaje a los distintos campos profesionales y la posibilidad de ingreso irrestricto desde cualquier bachillerato.

No obstante, los mismos diagnósticos resaltaron con énfasis que las debilidades del Plan superan ampliamente sus fortalezas. Algunas de las falencias enumeradas son: la escasa propuesta de aprendizajes prácticos, la desvinculación y desequilibrio de los talleres de cuarto año con respecto al resto de la carrera, la anualidad de los cursos, la falta de tesina o trabajo de grado previo al egreso, la formación insuficiente para la expresión oral y escrita, la inexistencia de otras opciones de titulación, la escasa incorporación de la investigación en la formación, la casi inexistencia de proyectos de extensión y la disociación en los procesos de enseñanza de las funciones básicas de la Universidad.

FUNDAMENTACIÓN

La presente propuesta curricular de la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación (LICCOM) acompaña el proceso de Segunda Reforma de la Universidad de la República (Udelar) -iniciada en 2007 a partir de las resoluciones extraordinarias del Consejo Directivo Central-, cuya orientación apunta hacia la generación de espacios de formación de excelencia vinculados con las realidades del país y la región.

Este nuevo plan de la LICCOM se gesta en una coyuntura institucional histórica, signada por la consolidación del Programa de Desarrollo Académico de la Información y la Comunicación (PRODIC) -proceso que articula institucionalmente a la Escuela de Bibliotecología y Ciencias Afines (EUBCA) con la Licenciatura y otros servicios universitarios- de cara a un proceso de integración institucional que concluirá con la creación de una Facultad de Información y Comunicación. Asimismo, la reciente



04 de octubre de 2012

reorganización de los recursos docentes, gracias a la novel Estructura Académica implementada desde 2010, permite asumir este desafío con un mayor desarrollo y consolidación institucional.

Es desde este contexto que se propone el diseño de un nuevo Plan de Estudios, basados en una concepción pedagógica que atiende el creciente grado de autonomía de cada estudiante a lo largo de su formación. Con este plan se apunta a una mayor flexibilidad, se establecen espacios y actividades que articulan e integran las funciones universitarias de enseñanza, investigación y extensión, y se propende a una real integración entre teoría y práctica, posibilitando un verdadero equilibrio entre la formación profesional y académica.

Esto será posible a partir de la construcción y actualización permanente de *itinerarios curriculares*, diseñados y llevados adelante por cada estudiante en particular, acorde a las prioridades de desarrollo académico establecidas oportunamente por la Licenciatura. Estos itinerarios permitirán articular la libre elección de los estudiantes con la agenda establecida por la LICCOM y la Udelar. Asimismo, este diseño posibilitará progresivos grados de autonomía y profundización de la formación, habilitando tanto la inserción en el ámbito laboral, como la continuación de estudios de posgrado y cursos de formación permanente.

El nuevo diseño curricular de la Licenciatura incorpora el sistema de créditos establecido por la Udelar, contribuyendo al reconocimiento del trabajo académico, así como a la movilidad horizontal y vertical del estudiante.

Asimismo, la presente propuesta establece la semestralización de los cursos para contribuir con la accesibilidad y permanencia del estudiantado, la mejora en la organización y planificación temporal, la puesta en marcha de modalidades de cursado tendientes a cubrir distintas singularidades, la promoción de intercambios estudiantiles regionales e internacionales, y el incentivo a la realización de actividades en todo el país. No obstante, se prevé la implementación excepcional de la anualidad, en aquellos casos que el dispositivo didáctico y pedagógico así lo requiera.

En síntesis, este nuevo Plan de Estudios se inscribe en una concepción centrada en la importancia de un proceso de formación que promueva la capacidad de cada estudiante de discernir y participar activamente en la construcción de su itinerario curricular. Este proceso apunta a potenciar la autonomía estudiantil, habilitando un tránsito flexible que le permita aprehender críticamente distintas propuestas formativas desde una perspectiva interdisciplinaria, así como abordar procesos comunicacionales complejos y contextualizados, de forma ética y responsable.



04 de octubre de 2012

PRINCIPIOS ORIENTADORES

1. AUTONOMÍA ESTUDIANTIL

La propuesta curricular brindará las instancias académicas necesarias para que cada estudiante pueda -de acuerdo a los objetivos globales de la institución- construir su itinerario curricular como sujeto activo y propositivo, con autonomía y creatividad en el diseño de su formación individual, basándose en sus intereses, necesidades y realidades personales.

2. FLEXIBILIDAD CURRICULAR

El currículo facilitará desde su estructuración la posibilidad de renovar y actualizar sus actividades curriculares, en consonancia con las orientaciones de desarrollo político-académico del servicio y la realidad social de país. Es interés del servicio desarrollar políticas e implementar medidas concretas para evitar la desvinculación estudiantil. Por consiguiente, el diseño curricular responde a dichas políticas, brindando alternativas de formación flexibles que atiendan la diversidad de intereses de cada estudiante.

3. ARTICULACIÓN CURRICULAR

Se facilitará la movilidad horizontal y vertical entre centros de enseñanza superior -nacionales o extranjeros- y otras propuestas formativas -como los Ciclos Iniciales Optativos-, a fin de brindar cada estudiante un abanico diversificado de opciones en la consecución de sus estudios.

4. INTERDISCIPLINARIEDAD

Desde su misma constitución y desarrollo académico, las más diversas corrientes del conocimiento confluyen en el campo de la comunicación, dotando a la disciplina de una heterogeneidad y pluralidad de enfoques teóricos e instrumentos metodológicos. Por ello, se propenderá a que el estudiante pueda abordar críticamente el campo comunicacional, desde una perspectiva inter, multi y transdisciplinar.

5. INTEGRACIÓN DE FUNCIONES UNIVERSITARIAS

Las tres funciones de la universidad latinoamericana no pueden ser concebidas como compartimentos estancos. La formación promoverá una educación integral; las funciones de enseñanza, investigación y extensión serán abordadas integralmente, interconectadas entre sí. La enseñanza universitaria debe contemplar la permanente creación de conocimiento aplicado en la resolución de problemas socialmente pertinentes, en continuo diálogo y acción con diferentes actores sociales, priorizando los sectores más postergados.

6. INVESTIGACIÓN

El desarrollo académico de nuestra institución busca avanzar desde la permanente creación de conocimiento pertinente y de excelencia. Para esto, se promoverá la conexión entre los estudios de grado y posgrado. Además, se fomentará la iniciación de estudiantes en el diseño y desarrollo de proyectos de investigación universitaria, a través de la correspondiente



Plan de Estudios de la Licenciatura en Comunicación

Licenciatura en Ciencias de la Comunicación - Universidad de la República



04 de octubre de 2012

asesoría docente.



04 de octubre de 2012

7. EXTENSIÓN

Una formación superior exige de un permanente contacto y retroalimentación con la realidad extra-muros universitarios. La extensión es un proceso dialógico y bidireccional, donde no hay roles estereotipados de educador y educando, y se vinculan críticamente diversos saberes. El presente Plan de Estudios debe garantizar que cada estudiante de la Licenciatura realice actividades de extensión; las mismas podrán desarrollarse en sindicatos, organizaciones no gubernamentales, empresas, organismos públicos, o cualquier otra institución, área o colectivo donde exista una pertinencia disciplinar, política y ética para la intervención.

8. CONEXIÓN CON EL MUNDO DEL TRABAJO

Cada itinerario curricular deberá dar cuenta de la realización de una práctica preprofesional concerniente al área de profundización. En todos los casos, cada estudiante contará con la asesoría, orientación, y supervisión particular tanto por parte del cuerpo docente, como de integrantes de la organización donde desarrolle su práctica.

9. INTEGRACIÓN TEORÍA-PRÁCTICA / ACADÉMICO-PROFESIONAL

Las actividades propenderán a superar la falsa oposición entre los enfoques exclusivamente academicistas y los perfiles estrictamente profesionales, tanto en el diseño de los núcleos curriculares, como en los espacios de enseñanza, investigación y extensión. De igual manera, se promoverá la superación de la dicotomía entre teoría y práctica, promoviendo la creación de conocimiento a partir del abordaje crítico y constructivo a desafíos sociales reales.

10. FORMACIÓN ÉTICA

La Licenciatura brindará transversalmente una formación en ética académica y profesional. La LICCOM, como actor parte de la sociedad, deberá priorizar la enseñanza a través de la resolución de problemas socialmente pertinentes, con especial atención en los sectores más postergados, donde radica la responsabilidad de la casa de estudios para contribuir en la construcción de una sociedad con mayor igualdad y justicia social.



04 de octubre de 2012

PERFIL DE GRADUACIÓN

La culminación de los estudios de grado -conforme determina el presente documento curricular y las disposiciones correspondientes- significará la habilitación profesional y académica para desempeñarse activamente en el campo de la Comunicación.

La graduación en comunicación supondrá el manejo de los conocimientos y herramientas suficientes para poder realizar un análisis crítico del fenómeno comunicacional. Entendiendo a la comunicación como constituyente inalienable de la vida social humana, se propenderá a la real democratización de la comunicación, apostando a la más amplia pluralidad y diversificación de voces, al respeto de los derechos humanos, destacando a la libertad de pensamiento y expresión como principio rector de la vida democrática de las sociedades. En este sentido, como actores parte de la realidad social, cada graduado tendrá las competencias necesarias para contribuir disciplinadamente en la transformación social, necesaria para la resolución de los distintos problemas y desafíos que se suscitan en el seno de las comunidades y organizaciones.

El graduado contará en su proceso formativo con experiencias de investigación, extensión y prácticas preprofesionales en contextos reales, integrando una actitud ética que orientará su vida profesional y académica.

Cada licenciado en comunicación será capaz de:

- Realizar un análisis crítico y propositivo del fenómeno comunicacional.
- Elaborar mensajes comunicacionales dando cuenta de una correcta expresión oral y escrita, así como de un manejo adecuado y creativo de los distintos lenguajes.
- Desempeñarse creativa y profesionalmente en las más diversas plataformas y medios de comunicación.
- Favorecer y potenciar los distintos procesos comunicacionales de sujetos singulares y colectivos.
- Utilizar e integrar las tecnologías de la información y la comunicación a los procesos comunicacionales, desde una perspectiva crítica e innovadora.
- Elaborar y gestionar proyectos de comunicación.
- Analizar, diseñar, implementar y coordinar los procesos de comunicación de instituciones públicas y privadas a nivel interno y externo.
- Diseñar y llevar a cabo proyectos de investigación e innovación en el campo de la comunicación.
- Contribuir con los más diversos actores sociales en el análisis, diseño, implementación, y promoción de políticas públicas de comunicación.
- Formar parte de equipos interdisciplinarios y promover su integración.

En suma, la graduación supondrá el desarrollo de las capacidades para el



04 de octubre de 2012

desempeño crítico, creativo, dinámico e innovador en consonancia con un campo académico, profesional y tecnológico en constante renovación.

OBJETIVOS DE FORMACIÓN

OBJETIVO GENERAL

La Licenciatura brindará una formación integral orientada a la construcción y análisis crítico-propositivo de los procesos comunicacionales. Para ello se desarrollarán -con especial énfasis- las capacidades y destrezas teóricas y metodológicas necesarias tanto para la producción de conocimiento como para el desempeño profesional y académico, desde una ética del compromiso y responsabilidad social.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Abordar los distintos enfoques teóricos de la comunicación permitiendo al estudiante trabajar, de forma crítica y reflexiva, sobre los procesos comunicacionales.
- Considerar el campo comunicacional en el contexto nacional e internacional, con énfasis en lo regional, desde un abordaje que contemple la historicidad en los estudios de la comunicación.
- Abarcar integralmente las dimensiones teóricas y metodológicas de los estudios en comunicación.
- Fomentar la creación de conocimiento en el campo de la comunicación, pertinente y de calidad, garantizando su más amplia divulgación y libre acceso.
- Realizar un abordaje general de las diversas áreas de desarrollo profesional establecidas y por establecer, posibilitando al estudiante optar por la profundización en algún campo específico.
- Desarrollar las capacidades necesarias para el diagnóstico, planificación, elaboración, intervención e innovación en procesos comunicacionales complejos.
- Ofrecer una formación que abarque los diferentes lenguajes, medios y tecnologías de la comunicación, potenciando al máximo las capacidades creativas y expresivas.
- Integrar una perspectiva transdisciplinar e interdisciplinar al abordaje de los diferentes campos de problemas.
- Brindar una formación que propenda a la integralidad de funciones de enseñanza, investigación y extensión en sus dispositivos didácticos y pedagógicos.
- Incorporar la perspectiva deontológica en los estudios y prácticas profesionales y académicas de la comunicación.
- Contribuir con las capacidades y destrezas para el desarrollo del trabajo de equipo como una competencia básica para el ejercicio profesional.
- Promover el compromiso activo de cada estudiante y su conjunto



Plan de Estudios de la Licenciatura en Comunicación

Licenciatura en Ciencias de la Comunicación - Universidad de la República



04 de octubre de 2012

respecto a los permanentes desafíos sociales, con especial atención en los sectores más postergados.



04 de octubre de 2012

ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS

El modelo pedagógico del nuevo Plan de Estudios en comunicación se centra en los aprendizajes del estudiante. Se concibe el aprendizaje como un proceso de cambio permanente de esquemas referenciales desde los que se piensa y actúa, modificándose y transformando la realidad. Es finalidad de la formación la creación y construcción social de conocimiento pertinente, donde los significados serán provisionales y a reconstruir. En ese sentido, el énfasis está puesto en los procesos más que en los resultados de aprendizaje.

La formación tiene como horizonte la autonomía de los sujetos, y esta se construye con otros en forma dialógica; supone desarrollar capacidades de crear y transformar. El nuevo Plan de Estudios promueve el trabajo individual y grupal, en base a dispositivos didácticos que estén orientados al desarrollo de las capacidades y habilidades personales y colectivas. Cada estudiante está llamado a construir su propio itinerario formativo y por tanto a tomar decisiones en función de un conjunto de variables personales e institucionales. Para ello, su rol activo es imprescindible.

Asimismo, los desarrollos teóricos de la complejidad permiten concebir el tradicional dualismo teoría-práctica como una *praxis*, evitando un pensamiento disyuntor, atomizado y descontextualizado. Luego, el nuevo diseño presenta una estructura modular orientada a abordajes integrales. Implica escenarios formativos que articulan el trabajo de enseñanza, investigación y extensión, así como la integración de prácticas preprofesionales de diverso orden. Se buscará atender la formación específica de los estudiantes que transiten por esos espacios, identificando qué aspectos teóricos, metodológicos y prácticos de su especialidad y área de conocimiento se adecuan a tales experiencias.

Este modelo requiere de una didáctica reflexiva de la práctica, en espiral y cíclica, relacional y crítica, de una actitud docente profesional -que se traduce en una revisión de las prácticas educativas-, así como de una permanente formación docente y actualización profesional. Es conveniente explicitar que este carácter integrador de la formación pone en juego la dimensión ética del trabajo universitario, académico y profesional, dimensión que será objeto de reflexión para estudiantes y docentes.

Institucionalmente, se requiere la dedicación de una importante porción de los recursos docentes para implementar un sistema de orientación estudiantil que despliegue diversas estrategias a fin de que las elecciones y toma de decisiones de cada estudiante configuren un itinerario formativo sólido y responsable. Para ello resultará indispensable que el cuerpo docente permanezca al tanto no solo del Plan de Estudios, sino también de las vicisitudes de su implementación, ajustes y modificaciones.

Las definiciones políticas y curriculares tomadas previamente derivan en la recomendación de un uso variado de modalidades y sistemas de evaluación, que deberá tener coherencia con las modalidades de cursado y



04 de octubre de 2012

de enseñanza. La inclusión de modalidades de evaluación formativa resulta ineludible, las actividades requerirán evaluar procesos y productos. Ambos aspectos deberán estar equilibrados y articulados siempre que sea posible. Se deberá tener el mayor cuidado en no multiplicar irracionalmente las evaluaciones de los aprendizajes, para lo que se recomienda analizar la capacidad de integración de evaluaciones posibles en torno a un mismo proceso o producto.



ESTRUCTURA CURRICULAR

El presente Plan de Estudios se estructurará en torno a *tres ciclos* de formación y *cinco módulos*. La estructuración por ciclos permite coordinar y racionalizar objetivos con una lógica propia. El conjunto de contenidos en cada uno de los ciclos se articula en forma coherente y con una temporalización que contribuye a concretar fases específicas en el desarrollo de la carrera. Cada estudiante construirá su propio itinerario curricular, culminando con un *trabajo de grado* que podrá tener diferentes formatos según las particularidades de cada recorrido.

CICLOS

El Plan de Estudios se estructurará en torno a tres ciclos de formación. Esto servirá a la organización interna del Plan, además de permitir que el estudiante vaya concretando mojones en su proceso formativo, dando muestras de su avance en la carrera, independientemente de los eventuales títulos intermedios.

1) INICIAL (90 créditos):

El *Ciclo Inicial* brindará un primer abordaje a los estudios y prácticas en comunicación, una introducción a los enfoques teóricos básicos, así como a los aspectos definitorios de las distintas áreas académico-profesionales y las especificidades de las principales plataformas y medios de comunicación. Se promoverá transversalmente un primer nivel de reflexión y problematización crítica del campo de estudios. Un proceso formativo integral implica el imprescindible vínculo de cada estudiante con los desafíos del medio social; para ello, ya desde un comienzo se efectivizarán prácticas en territorio a través de la resolución de problemas reales.

Paralelamente, se desarrollará una formación para la *autonomía*; las y los estudiantes deberán hacerse de las capacidades necesarias para transitar la carrera armónicamente, valiéndose de las herramientas que ofrece el Plan para desarrollar un *itinerario curricular* propio, de acuerdo a sus intereses y realidades personales.

El *Ciclo Inicial* comprenderá también las actividades introductorias a la vida universitaria, estimulando la participación activa y el compromiso con el cogobierno universitario. Además, se propenderá a nivelar desde un comienzo las diferentes realidades de ingreso, con especial énfasis en las capacidades de expresión oral y escrita.

Objetivos de formación específicos del Ciclo Inicial:

- Comprender la función social de la Universidad de la República y el valor real del compromiso, la participación y el cogobierno
- Reconocer el rol social del profesional de la comunicación



04 de octubre de 2012

- Abordar los primeros estudios y prácticas en comunicación
- Vincular la experiencias de aprendizaje al territorio y a problemáticas reales
- Desarrollar la capacidad crítica sobre el campo de estudios
- Discriminar el campo y reconocer las especificidades del fenómeno comunicacional
- Desarrollar las primeras habilidades y destrezas en el diseño de productos comunicacionales
- Reconocer la pluralidad y heterogeneidad de las áreas profesionales
- Abordar introductoriamente las tecnologías de la información y la comunicación
- Desarrollar las capacidades necesarias para la construcción de un itinerario curricular propio a través de una progresiva autonomía
- Desarrollar estrategias de aprendizaje y trabajo intelectual a través de un proceso de alfabetización académica
- Reflexionar sobre ética y deontología referidas al campo comunicacional
- Desarrollar las capacidades de expresión oral y escrita

2) PROFUNDIZACIÓN (135 créditos):

A partir de un progresivo nivel de autonomía y mayor especificidad, el *Ciclo de Profundización* tendrá por objetivo enfatizar la reflexión crítica sobre los procesos de comunicación, así como habilitar a cada estudiante para el diagnóstico, análisis e intervención respecto a los fenómenos comunicacionales en el medio social, de forma ética, responsable y profesional. Para ello, será menester que cada estudiante domine aspectos teóricos, técnicos y metodológicos desde un enfoque integral e interdisciplinar. En este sentido, la producción de conocimiento será un eje medular para las actividades de este ciclo.

Avanzado el *Ciclo de Profundización*, el estudiante estará capacitado para comenzar a planificar su *trabajo de grado*, correctamente asesorado y orientado. También podrá comenzar a desarrollar, desde entonces, la *práctica preprofesional* que desarrolle.

Objetivos de formación específicos del Ciclo de Profundización:

- Profundizar los desarrollos teóricos, técnicos y metodológicos
- Capacitar en el diseño, implementación y evaluación de proyectos de investigación e intervención académico-profesional en comunicación
- Abordar las áreas académico-profesionales con grados incrementales de especificidad
- Diseñar y ejecutar proyectos integrales de investigación y extensión a nivel de grado
- Valorar, contrastar y tomar decisiones sobre aspectos metodológicos e instrumentales
- Comprender e implementar técnicas de investigación y de intervención.



04 de octubre de 2012

- Desarrollar una práctica en investigación a nivel de grado
- Abordar la primera fase del *Trabajo de Grado*

3) GRADUACIÓN (135 créditos):

El *Ciclo de Graduación* constituye la consolidación académica y profesional que desembocará en la consecución del grado, posibilitando la prosecución de estudios posteriores. A través de la progresiva autonomía de cada estudiante en el diseño de su formación, este último ciclo priorizará la especialización, profundización y perfeccionamiento en las áreas académico-profesionales por las que se opte. Es un ciclo que promueve la articulación e integración de conocimientos previos, acordes a cada itinerario formativo, que se expresarán en las diversas actividades, así como en el desarrollo de la práctica preprofesional y la elaboración del *Trabajo de grado*.

Objetivos de formación específicos del Ciclo de Graduación:

- Analizar y reflexionar críticamente sobre el campo disciplinario
- Distinguir y relacionar los diferentes enfoques y tradiciones teóricas que han contribuido al desarrollo disciplinar
- Desarrollar una perspectiva inter y transdisciplinaria en el abordaje comunicacional
- Trabajar y reflexionar sobre los aspectos éticos y deontológicos, así como los estéticos y políticos, propios de cada área académico-profesional
- Analizar las demandas y necesidades comunicacionales de los sujetos, grupos, organizaciones e instituciones e intervenir de forma crítica, ética y profesional
- Concretar un itinerario con un grado mayor de especificidad académico-profesional
- Diseñar, implementar y evaluar proyectos de investigación e intervención académico-profesional en comunicación y en ámbitos profesionales específicos.
- Formular informes técnicos comunicacionales
- Desarrollar y acreditar la *práctica preprofesional*
- Diseñar y acreditar el *trabajo de grado*
- Obtención de la titulación de grado

MÓDULOS

Se entiende por módulo al conjunto de conocimientos que por su afinidad conceptual, teórica o metodológica, conforman una porción claramente identificable de los contenidos del Plan de Estudios.

El Plan de Estudios de la carrera de Licenciado en Comunicación constará de *cinco módulos*:



04 de octubre de 2012

1) LENGUAJES Y MEDIOS (créditos mínimos: 58)

El módulo agrupa las actividades curriculares que reflexionen y trabajen sobre el lenguaje, dado el rol intrínseco que tiene en la constitución del campo de la comunicación. A través del análisis crítico y aplicaciones prácticas, se abordarán sus bases teóricas, así como el desarrollo y la evolución de determinados lenguajes y medios, especialmente aquellos fundamentales para el estudio de la comunicación en Uruguay y la región. En este sentido, se atenderá el trabajo respecto a las principales plataformas y medios de comunicación, desarrollando las habilidades y capacidades correspondientes, y prestando especial atención a las áreas de creación bajo lenguajes y formatos, el campo profesional actual y proyectado, así como a la investigación profesional constitutivamente relacionada con lenguajes, técnicas y tecnologías específicas. Se propenderá, pues, a la permanente actualización de la formación en cada área, de acuerdo al desarrollo académico-profesional y a la evolución e innovación tecnológica del campo.

CONTENIDOS BÁSICOS

- Estudios del lenguaje en el siglo XX.
- Lenguaje humano articulado: Teorías fundacionales.
- Relaciones entre lenguaje, cultura y sociedad. Prácticas discursivas.
- Producción, expresión y comprensión oral y escrita. Gramática y ortografía. Criterios básicos de la corrección de estilo. Tipologías textuales. Teorías del texto.
- Géneros discursivos: académicos, periodísticos, literarios, publicitarios, entre otros.
- Oralidad y escritura en las culturas contemporáneas.
- Comprensión de lenguas extranjeras.
- Lenguaje visual, sonoro, audiovisual, cinematográfico, multimedia, dramático, entre otros.
- Medios gráficos, sonoros, audiovisuales, cinematográficos y digitales. Cine, radio, televisión, prensa y publicidad. Estrategias de comunicación. Producción, gestión, dirección y planificación de medios. Géneros y formatos. Codificación, decodificación, prealimentación y retroalimentación. Estética. Creatividad y diseño.
- Educación para los medios y lectura crítica.
- Tecnologías de la información y la comunicación. Medios y redes digitales. Perspectivas críticas y aplicaciones.
- Articulación de medios y lenguajes.
- Uso y desarrollo de medios y lenguajes en los distintos ámbitos profesionales.



2) TEORÍA Y ANÁLISIS DE LA COMUNICACIÓN (créditos mínimos: 50)

Los estudios en Comunicación exigen un abordaje teórico plural e integral, desde una perspectiva histórica y geopolítica, reconociendo los aportes desde otras disciplinas y su influencia en la constitución del campo de estudio. A través de espacios de profundización y análisis disciplinar, se promoverá el pensamiento crítico y contextualizado, la investigación y la creación de conocimiento pertinente al desarrollo académico del campo de la comunicación. Para ello, es menester el trabajo de cara a una correcta delimitación de los objetos de estudio, así como el abordaje crítico y productivo al desarrollo de los distintos campos profesionales, tanto existentes como emergentes, desde sus dimensiones innovadoras y creativas, con criterio técnico, estético, ético y político. Asimismo, se atenderá especialmente a la evolución y diversidad de perspectivas epistemológicas y su influencia sobre el estudio de los fenómenos comunicacionales.

CONTENIDOS BÁSICOS

- Construcción del campo de estudio. Epistemología de las ciencias de la comunicación y diálogos dentro de las ciencias humanas y sociales con las artes y tecnologías. Ciencia, tecnología y comunicación. Semiótica e interpretación, discurso y comunicación. Estudios del lenguaje.
- Sistemas y modelos de comunicación e información. Transmisión de información, teorías de los efectos, construcción de vínculos y sentidos. Espacios y ámbitos de comunicación. Comunicación masiva y segmentada, comunicación interpersonal, grupal y en organizaciones. Teorías de los medios. Arte y comunicación. Abordajes teóricos del cine, la publicidad y el periodismo.
- Corrientes latinoamericanas sobre medios y comunicación. Teorías de la recepción y mediación cultural. Comunicación contrahegemónica y medios alternativos. Comunicación dialógica y participación social.

3) SOCIEDAD, CULTURA Y POLÍTICAS DE COMUNICACIÓN (créditos mínimos: 50)

Los más diversos saberes y disciplinas han confluido desde un principio en la constitución del campo de la Comunicación, contribuyendo a su problematización y actualización permanente. Las ciencias sociales, las humanidades y las artes, asisten a la descripción y comprensión fundadas de los procesos comunicacionales en su complejidad. Este módulo abordará dichas disciplinas desde sus contribuciones a los estudios y prácticas en comunicación, dando especial énfasis a los enfoques históricos y políticos desde una perspectiva latinoamericana. Asimismo, será medular la reflexión en torno a las dimensiones éticas, deontológicas, políticas y de Derechos Humanos y su aplicación en el campo académico y profesional.



04 de octubre de 2012

CONTENIDOS BÁSICOS

- Derechos Humanos, garantías, diversidad y pluralismo. Libertad de expresión, libertad de información, derechos culturales y construcción de ciudadanía. Deontología, ética, legislación y marco jurídico de la comunicación y las áreas profesionales.
- Sistema político. Políticas públicas, políticas sociales y culturales. Políticas públicas de comunicación. Comunicación política y opinión pública.
- Enfoques sobre desarrollo e innovación. Desarrollo local, desarrollo sustentable y deconstrucción conceptual. Cambio e integración social. Comunicación y cambio social, comunicación comunitaria y ciudadana. Ciudadanía, trabajo, género e identidad en la sociedad actual. Movimientos sociales. Territorios, hábitat y ciudad. Espacio público y comunicación. Identidades y culturas populares.
- Fundamentos de las ciencias humanas y sociales en relación con el campo comunicacional.
- Proceso histórico del mundo y Uruguay contemporáneos. Pensamiento crítico en América Latina. Decolonialidad e Interculturalidad. Movimiento e historia nacional e internacional de los medios de comunicación, el cine, la publicidad y el periodismo.
- Sistemas de comunicación, estructuras de poder y propiedad de los medios. Aspectos económicos en la oferta y producción de contenidos comunicacionales y culturales. Sociedad y consumo, consumo cultural e industrias culturales. Modelos de negocios. Presupuesto público, economía y gestión pública de la comunicación.
- Procesos de singularización. Medialidad y subjetivación contemporánea. Psicología social, grupal y fenómenos de masas. Interacción social en la vida cotidiana. Grupos, organizaciones e instituciones. Comunicación en los distintos espacios sociales. Intercambio simbólico. Etnografía de la comunicación.
- Comunicación y educación: Teorías pedagógicas contemporáneas y teorías del aprendizaje. Realidad educativa uruguaya. Educación, cultura y pobreza.

4) METODOLOGÍA (créditos mínimos: 40)

El módulo de Metodología tiene como objetivo que cada estudiante genere capacidades y herramientas técnicas pertinentes a su desempeño académico y profesional. Se abordarán las metodologías científicas provenientes de las distintas disciplinas, así como aquellas propias de los estudios en comunicación y de cada área profesional específicamente. El estudiante podrá analizar demandas, diseñar, ejecutar y evaluar proyectos de investigación e intervención académico-profesional, atendiendo demandas singulares y colectivas. En este sentido, se potenciará el trabajo intelectual como soporte del tránsito académico y componente de los distintos proyectos emprendidos, la práctica preprofesional y el trabajo de grado final.



CONTENIDOS BÁSICOS

- Paradigmas de investigación. El debate epistemológico.
- Lógica, teoría de la argumentación y análisis del discurso.
- Metodologías aplicadas a las prácticas profesionales en comunicación.
- Diseño, metodologías y técnicas de la investigación. Metodologías cuantitativas y cualitativas. Análisis y construcción de datos. Reflexión sobre la metodología y la investigación en comunicación y las ciencias sociales: abordajes multi, inter y transdisciplinarios. Etnografía y observación, análisis crítico y de contenido, encuesta, dispositivos grupales, entrevista, historias de vida, análisis documental, entre otros.
- Aspectos éticos vinculados a la metodología de las ciencias sociales y la comunicación.
- Gestión y evaluación de proyectos de comunicación. Ejes conceptuales, pedagógicos y comunicacionales en el diagnóstico, planificación, monitoreo, evaluación y sistematización de los procesos de comunicación y producción de mensajes.
- Características y producción del trabajo académico y profesional.
- Políticas de investigación/innovación.
- Metodologías de intervención en comunicación. Modalidades de trabajo participativo. Técnicas para el trabajo grupal.

5) PROFESIONAL-INTEGRAL (créditos mínimos: 84)

A fin de instrumentar una plataforma concreta en la que diversas actividades y saberes se articulen y confluyan de cara a la reflexión, producción y creación de conocimientos -aplicados a problemas reales y en permanente actualización-, el módulo Profesional-Integral agrupará aquellas actividades cuyo énfasis esté signado por la transversalidad de sus abordajes.

Si bien esta característica no es exclusiva de este módulo, y todas las propuestas curriculares habrán de desarrollarse en base a las orientaciones generales ya trazadas, es preciso contar con un agrupamiento de actividades que se nucleen y organicen de forma que acompañen el tránsito de cada itinerario, cuyo objetivo específico sea integrar prácticas y saberes académico-profesionales.

En este entendido, el foco radicará en el desarrollo central e integral del conjunto de áreas profesionales de la comunicación (audiovisual, periodismo, publicidad, comunicación comunitaria, educativa, organizacional, investigación profesional, entre otras). Aquí se articularán los abordajes profesionales del resto de los módulos, integrándolos mediante actividades centrales (ejemplo: seminarios, talleres, etc.) que trabajen transversal e integralmente la formación específica de cada área



04 de octubre de 2012

profesional a lo largo de toda la carrera.

El módulo desarrollará actividades que se estructuren a partir de la coyuntura nacional, regional y global, problematizándola críticamente y promoviendo enfoques transformadores a partir del desarrollo del propio campo de la comunicación. Se fomentará, pues, la creatividad estudiantil, promoviendo el trabajo grupal cooperativo, a través del diseño e implementación de proyectos específicos.

Práctica preprofesional. La práctica preprofesional (PPP) comprenderá la conexión real de cada estudiante con el mundo del trabajo. Se trata de la puesta en práctica de los conocimientos desarrollados a lo largo de la carrera, sometiéndolos al examen de la realidad profesional. Esta práctica deberá estar vinculada pertinentemente al itinerario curricular escogido y -como establece el punto 8 del apartado *Principios Orientadores*- “en todos los casos, cada estudiante contará con la asesoría, orientación, y supervisión particular tanto por parte del cuerpo docente, como de integrantes de la organización donde desarrolle su práctica”. La práctica preprofesional será de carácter obligatorio, pudiendo ser acreditable en el Ciclo de Graduación.

Sistema de Orientación Curricular (SOCUR) [créditos mínimos: 10]. Se trata de un andamiaje que sostendrá al estudiante en la construcción y tránsito por su itinerario curricular. Con el objetivo de contribuir y proyectar la reflexión respecto a su vocación, formación y aspiraciones académico-profesionales, así como coadyuvar a su vinculación con la vida universitaria, se contemplarán diferentes modalidades (talleres, asesorías entre pares, asesorías metodológicas y académicas, entre otras) que permitirán hacer de la reflexión colectiva sobre las prácticas una herramienta profesionalizante.

CONTENIDOS BÁSICOS

- Abordajes globales e integrales al conjunto de áreas profesionales; aplicación de medios y lenguajes, desarrollo avanzado y prácticas en sus especificidades (audiovisual, cine, periodismo, publicidad, comunicación comunitaria, educativa, y organizacional, investigación, entre otros), así como en sus articulaciones interdisciplinarias (comunicación y salud, comunicación y educación, comunicación y medio ambiente, comunicación, ciencia y tecnología, entre otros).
- El campo profesional de la comunicación en Uruguay y el mundo. Rol social del comunicador. Perspectivas de transformación social y cultural. Diversidad y pluralidad. Conexión con el mundo del trabajo: prácticas pre-profesionales.
- Diseño y desarrollo de *proyectos comunicacionales* específicos.
- *Sistema de Orientación Curricular*: i. construcción de itinerarios curriculares, ii. tutorías y acompañamiento estudiantil, iii. orientación en perfiles laborales, iv. introducción a la vida universitaria (universidad y sociedad, integralidad, articulación de funciones, disciplinas y saberes), v. alfabetización académica y digital.



04 de octubre de 2012

- *Espacios de Formación Integral* centrales y transversales.
- Sistematización y reflexión sobre las prácticas de investigación e intervención.
- Abordaje integral de temáticas actuales en comunicación y medios.

ORIENTACIONES CURRICULARES

Se trata de itinerarios curriculares sugeridos, cuyo objetivo es orientar a los estudiantes en su opción por una especificidad profesional o académica determinada. Estos itinerarios serán sometidos a periódicas revisiones para su actualización y transformación, así como para la propuesta y diseño de eventuales nuevas orientaciones. Este trabajo será realizado a partir de las propuestas y opiniones de docentes, estudiantes y egresados, así como del campo académico, profesional y social. Al momento de su definición e implementación deberá determinarse su pertinencia disciplinar y coyuntural, además de evaluarse si es posible garantizar su calidad, así como la disponibilidad de los recursos universitarios suficientes.

Cada orientación tendrá un carácter transversal a los distintos módulos e integrará diversos tipos de actividades (comunes, opcionales, prácticas profesionales, etc.). Asimismo, se propenderá a la interacción continua entre la formación en habilidades prácticas para el trabajo profesional y la capacidad crítica e investigativa.

Las orientaciones curriculares ofrecerán una formación integral y flexible en áreas profesionales específicas tales como periodismo, publicidad, comunicación educativa y comunitaria, producción cinematográfica y audiovisual, comunicación organizacional, entre otras. También podrán proponerse itinerarios con una orientación preferencial hacia la investigación de los fenómenos comunicacionales, así como trayectorias interdisciplinarias articuladas con otros campos académicos y profesionales (a modo de ejemplo: comunicación y salud, comunicación científica, periodismo económico o cultural, políticas de comunicación, entre otros).

Los cometidos de análisis, propuesta, diseño, seguimiento y evaluación de las orientaciones curriculares -implementadas y a definirse- quedarán encomendados al órgano que la institución reglamente a tal fin, comenzando este a funcionar ya desde la aprobación misma de este Plan de Estudios.



04 de octubre de 2012

ACTIVIDADES CURRICULARES

El currículum deberá diferenciar tres tipos de actividades curriculares:

- i. COMUNES:** Actividades de cursado obligatorio para todos los estudiantes.
- ii. OPCIONALES:** Dentro de cada módulo, existirá una cantidad de créditos que permitirán al estudiante optar por determinadas actividades entre un abanico de propuestas establecidas y delimitadas previamente, o revalidadas a propuesta del estudiante.
 - **OPTATIVAS:** Dictadas por la propia Licenciatura
 - **ELECTIVAS:** En otro servicio universitario
- iii. LIBRES:** Se trata del remanente entre los créditos mínimos de cada módulo y ciclo, sobre el número de créditos totales de la carrera. Estos créditos han de ser cubiertos por cada estudiante, optando por sumar opcionales que superen los mínimos exigidos de cada módulo, o por la acreditación de actividades que no integren la oferta académica curricular y que -considerada su pertinencia- sean avaladas por el órgano competente.

TRABAJO DE GRADO

El Trabajo de Grado (TG), como resultado máximo de la articulación de prácticas y saberes a lo largo de la carrera, será el proyecto de referencia de cada estudiante al momento de culminar sus estudios. Este producto podrá caracterizarse por los más diversos formatos, correspondiéndose con el itinerario curricular desarrollado. Su valor será acreditable en el Ciclo de Graduación.

DISPOSICIONES ESPECIALES

En este apartado se especifican aquellas disposiciones de carácter obligatorio para todas y todos los estudiantes que -por sus características especiales- no son explicitadas en la distribución de créditos mínimos. A saber:



Plan de Estudios de la Licenciatura en Comunicación

Licenciatura en Ciencias de la Comunicación - Universidad de la República



04 de octubre de 2012

- Realización de al menos una experiencia de investigación
- Realización de al menos una experiencia de extensión universitaria
- Realización de al menos una actividad en otro servicio universitario



04 de octubre de 2012

DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS

Distribución de créditos por tipo de actividad

ACTIVIDADES	CICLOS						TOTALES	
	Inicial		Profund.		Graduación			
Comunes	72	80%	68	50%	20	15%	160	45%
Opcionales	9	10%	54	40%	47	35%	110	30%
Libres	9	10%	13	10%	68	50%	90	25%
TOTALES	90	100%	135	100%	135	100%	360	100%